

EL TELERADIO

Año 102 — Edición No. 36 905
Viernes 3 de Enero de 1986

2 Secciones - 20 Páginas
VALOR S/. 15.00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

0014

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTADUTOS SOCIALES DE LA

COMPANIA LARVAFINA LARVAS JOSEFINA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de reforma de estatutos sociales de la Compañía LARVAFINA LARVAS JOSEFINA S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre de 1985, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02811 de diciembre 13 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.756 L del 26 de diciembre de 1985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Ing. Com. Alvaro Pino Ycaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— REFORMA DE ESTATUTOS.— La reforma estatutaria se refiere al Artículo Trigésimo Primero, de manera que existan dos Gerentes con iguales atribuciones en lugar de un Gerente, y su duración sea de cinco años en lugar de un año.

Guayaquil, enero 2 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Enero 3-86